



## Diccionario Español de Definiciones

Pedro A. Fuertes-Olivera<sup>1</sup>; Henning Bergenholtz<sup>2</sup>

Recibido: 6 de septiembre de 2017/ Aceptado: 31 de mayo de 2018

**Resumen.** El artículo se sitúa en el marco teórico de la *Teoría Funcional de la Lexicografía* al defender que un diccionario, por ejemplo el *diccionario español de definiciones* que presentamos, es una herramienta de información diseñada para ayudar a un usuario tipo, por ejemplo un ser humano o un programa informático, a solucionar un problema de comprensión en una situación de recepción, es decir, cuando está leyendo o escuchando un mensaje. Este diccionario tiene alrededor de 80.000 entradas y es un integrante de un portal lexicográfico con objetivos comerciales, *Diccionarios Valladolid-UVA*, financiado y diseñado por el esfuerzo conjunto de varios investigadores de las universidades de Valladolid y Aarhus y de la empresa danesa Odbogen A/S. El diccionario soluciona una de las lagunas observadas en la lexicografía española en donde no hay diccionarios de definiciones sino diccionarios generales definatorios, y para ello defiende ideas novedosas como son las siguientes: (a) la discusión sobre la naturaleza del significado está fuera del ámbito de la lexicografía; (b) los datos lexicográficos deben ser correctos, pero “correcto” no es lo mismo que “verdadero” en lexicografía; (c) la selección de los datos lexicográficos a incluir en el diccionario debe estar basada en las necesidades del usuario evitando en todo momento la sobre carga informativa; (d) un diccionario de internet como el *diccionario español de definiciones* es un diccionario dinámico con artículos dinámicos necesarios para favorecer el proceso de individualización que se configura como “el Santo Grial” de la lexicografía de internet; (e) para poder hacer este tipo de diccionarios hay que diseñar *ex profeso* los tres componentes básicos de un diccionario de internet, a saber, la base de datos lexicográfica o editor, el motor de búsqueda y la interfaz del diccionario. Los paquetes informático comerciales existentes en la actualidad no permiten la flexibilidad necesaria para el desarrollo de diccionarios dinámicos.

**Palabras clave:** Definición, Diccionario de internet dinámico, Español, Teoría Funcional de la Lexicografía

### [en] Spanish Dictionary of Definitions

**Abstract.** Dictionaries for text reception are information tools that are designed and constructed for helping users (both humans and machines) to decode both oral and written texts. The *diccionario español de definiciones* is one of these information tools. It has been designed under the tenets of the *Function Theory of Lexicography* and it is currently under construction (it already has around 80,000 entries). It will be part of *Diccionarios Valladolid-UVA*, a dictionary portal designed and constructed with funds and resources from the universities of Aarhus and Valladolid, as well as the Danish company Odbogen A/S. This dictionary aims to fill a gap in the Spanish lexicographical landscape in

<sup>1</sup> Universidad de Valladolid  
Correo electrónico: pedro@emp.uva.es

<sup>2</sup> University of Aarhus  
Correo electrónico: hbe@cc.au.dk

which dictionaries such as these do not exist, perhaps because the so-called “diccionario general definitorio” (general defining dictionary) is rather common. Our dictionary is rather different from existing ones and puts into practice some new concepts and ideas: (a) discussions about meaning are irrelevant for lexicography; (b) lexicographic data must be “correct”, but “correct” and “true” are not synonymous; (c) data selection and inclusion must be based on users’ needs, especially for avoiding information overload; online dictionaries are dynamic information tools containing dynamic articles with dynamic data; (e) such a dictionary type can only be designed by constructing its own dictionary-writing system, which must be composed of its own editor, search engine and interface. To the best of our knowledge, existing commercial dictionary writing suites do not allow the construction of dynamic dictionaries.

**Keywords:** Definition; Function Theory of Lexicography, Online dynamic dictionary, Spanish

**Cómo citar:** Fuertes-Olivera, P. A.; Bergenholtz, H. (2018): Diccionario español de definiciones, en *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación* 74, 169-194. <http://webs.ucm.es/info/circulo/no74/fuertes.pdf> <http://dx.doi.org/10.5209/CLAC.60519>

**Índice.** 1. Introducción. 2. El concepto de “significado” en Lingüística y en Lexicografía. 3. Datos Lexicográficos y Comprensión del Significado. 4. Los Diccionarios para la comprensión o recepción del español. 5. El Diccionario español de definiciones. 6. Conclusiones. Bibliografía

## 1. Introducción

Los historiadores de la lexicografía están bastante de acuerdo en que la lexicografía como teoría y práctica de los diccionarios tiene sus orígenes en la preparación y compilación de herramientas de uso destinadas a “descifrar” el significado de una o varias palabras de una lengua, por ejemplo ofreciendo el equivalente de la misma en otra lengua. En concreto, afirman que el primer modelo de diccionario conocido surge en Mesopotamia hacia el año 2.300 antes de Cristo. Era una obra de consulta o referencia que tenía la forma de listas de palabras bilingües, que se organizaban en paralelo y de forma temática con el objetivo de describir el significado de una palabra sumeria y su equivalente en acadio o viceversa. Es decir, el primer modelo de diccionario es un modelo de diccionario temático que utiliza una tablilla de arcilla en la que hay dos listas de palabras paralelas, una incluyendo el lema en la lengua A (por ejemplo, el sumerio) y otra el equivalente en la lengua B (por ejemplo, el acadio). Con este sistema, los acadios, que habían conquistado a los sumerios, esperaban comprender la cultura y tradición sumeria y de esta forma aprender lo que en realidad fue la primera cultura clásica en el mundo. Algo parecido ocurrió dos mil años más tarde en la Europa medieval, cuando los escribas que hablaban las lenguas vernáculas querían aprender a leer y escribir en latín clásico (Dash, 2007).

El objetivo *primario* de este tipo de diccionario era ayudar al usuario a comprender (es decir, decodificar) el significado de una palabra o expresión y podemos pensar que la organización onomasiológica tenía una gran lógica ya que en aquella época no se había inventado el alfabeto. Aunque fuera de una forma tan rudimentaria, tanto la organización temática como las listas de palabras paralelas parecían responder al deseo de los compiladores del diccionario de favorecer la rapidez y facilidad de la consulta. Casi 4.000 años después apenas ha cambiado la naturaleza del diccionario al nivel más abstracto posible: sigue siendo una herramienta de consulta, que se diseña y se construye para satisfacer las necesidades puntuales de información que un usuario concreto tiene en una situación de uso específica y conseguirlo de la forma más rápida, fácil y amigable posible.

En la mayoría de los casos, esas necesidades de información están exclusivamente relacionadas con la comprensión del significado de una palabra o expresión. Conviene por ello precisar el concepto de significado, ya que el mismo puede referirse a realidades diferentes, como pueden ser, por ejemplo, el uso que del mismo se hace en lexicografía y en lingüística (sección 2). Igualmente, merece la pena precisar los datos lexicográficos que pueden incluirse en un diccionario para facilitar el proceso de comprensión (sección 3), y analizar cómo dichos datos han sido lexicográficamente tratados en los principales diccionarios españoles (sección 4). Todo ello nos servirá para describir y presentar las características lexicográficas del *Diccionario español de definiciones* (Fuertes-Olivera, Bergenholtz y otros, en construcción), uno de los integrantes del portal lexicográfico *Diccionarios Valladolid-UVA* que esperamos que esté operativo antes del año 2019. Dicho portal incluirá diccionarios generales monolingües de español, diccionarios especializados inglés-español/español-inglés y diccionarios generales bilingües español-inglés/inglés español (seguimos la tipología descrita en Haensch y Omeñaca, 2004). El portal se construye en el marco de un acuerdo comercial firmado por la Universidad de Valladolid y Ordbogen A/S, empresa danesa líder en Tecnologías del Lenguaje. Está pensado para ofrecer a usuarios humanos y a usuarios máquinas herramientas de información (diccionarios de internet) gracias a las cuales puedan satisfacer sus necesidades de información de la mejor forma posible, tanto en tiempo como en dinero y facilidad de consulta (Fuertes-Olivera, 2016 y 2018; Fuertes-Olivera y Bergenholtz, 2015 y 2018; Tarp y Fuertes-Olivera 2016).

## 2. El concepto de “significado” en Lingüística y en Lexicografía

Una revisión de un buen número de manuales y libros de texto asume que el objetivo principal de un diccionario es la definición de palabras y expresiones. Por ejemplo, en la página de consulta WiseGeek (<http://www.wisegeek.org/what-is-a-dictionary.htm>) podemos leer que “un diccionario es un libro de referencia centrado en la definición de palabras y frases, incluyendo significados múltiples.” (nuestra traducción) Esta afirmación resume de una forma sencilla la opinión mayoritaria entre un buen número de investigadores, que siguen afirmando que “la lexicografía de calidad es ante todo y sobre todo una búsqueda de la verdad y veracidad del significado de las palabras” (Wierzbicka 1995: 194) (traducción propia).

Es bastante fácil desmontar ambas afirmaciones. En cuanto a la primera cita, basta decir que hay un número muy elevado de diccionarios, por ejemplo los diccionarios de pronunciación, que no describen el significado de las palabras o frases. En cuanto a la opinión de Wierzbicka podemos argumentar que la misma puede ser válida para la lingüística y la filosofía pero no para la lexicografía. Por ejemplo, si un usuario tiene un problema de comprensión puede acudir a un diccionario en busca de una explicación que le ayude a resolver el problema de comprensión, sea cual sea el grado de veracidad de la explicación ofrecida. O dicho de otra forma, un diccionario debe ofrecer “datos correctos”, es decir, datos basados en fuentes gracias a los cuales un usuario potencial pueda solucionar el problema que motivó la consulta en una situación de uso concreta. El que esos datos sean o no sean verdaderos no es un problema de la lexicografía sino de otras

disciplinas, por ejemplo, de aquellas que analizan e investigan si *realmente* existe el significado. Veremos más adelante que los diccionarios de español dan datos veraces de la palabra **esvástica** (sección 3), pero los datos que dan no son correctos por razones diversas y por lo tanto no sirven al fin primario del diccionario en bastantes situaciones de uso.

Hanks y Bradbury (2013: 27), por ejemplo, se preguntan si “las palabras tienen significado” dando con ello la impresión de que creen que la respuesta a la pregunta es negativa, o, al menos, casi imposible de contestar en sentido afirmativo, una idea que Hanks (2000: 214) ya había explorado al manifestar que existe el significado pero que las explicaciones lexicográficas tradicionales del mismo son engañosas (o conducen a engaño). Es decir, Hanks y Bradbury, que analizan el verbo inglés *look* en su argumentación, ponen de manifiesto que el significado no existe *per se*, es decir de forma aislada, sino que existe en un contexto, por lo que defienden que las palabras en los diccionarios no tienen significado sino que tienen potencialidad de significado y que dicho potencial solo se manifiesta en un contexto concreto, gracias al cual podemos identificar un único significado de la palabra:

Debemos examinar el contexto de una palabra, especialmente sus colocaciones, para descubrir su potencial de significado e identificar un significado único. (Hanks y Bradbury, 2013: 28) (nuestra traducción)

El planteamiento de Hanks y Bradbury no está muy alejado de la propuesta defendida por Schmidt (1963) hace más de 50 años. Schmidt creía que había que diferenciar entre el significado léxico y el significado actual (*lexikalische* y *aktuelle Bedeutung*, respectivamente). En realidad, tanto Schmidt como Hanks y Bradbury llevan a cabo una defensa del concepto de significado desde un punto de vista puramente lingüístico basado en una tradición filosófica y lingüística que parte del concepto de *expresión*, es decir de la palabra ortográfica, para afirmar que el significado o significados es el número de los mismos que dicha expresión pueda tener. Schmidt, por ejemplo, afirma que cuando trabajamos con una palabra que puede tener más de un significado debemos saber que el conjunto de dichos significados es su significado léxico. En resumen, según esta visión teórica, para la mayoría de las palabras y expresiones de una lengua no es posible describir su significado; lo que verdaderamente se describe es su potencial de significado.

Como hemos dicho antes, el análisis de la terminología y del planteamiento de Hanks y Bradbury ofrece una concepción similar a la de Schmidt. Existe una palabra que tiene uno o varias potencialidades (es decir, posibilidades) de significado y todas estas potencialidades derivan o proceden de un conjunto de componentes de significado. El análisis de las potencialidades del significado debe iniciarse llevando a cabo un análisis lingüístico de un corpus (por ejemplo, identificando las colocaciones), que contiene rastros o huellas del comportamiento lingüístico (hechos semánticos); a continuación, el lexicógrafo interpreta este dato y lo ofrece en su diccionario como una lista de potencialidades semánticas. Cuando un usuario consulta una palabra en un diccionario trata de descubrir el potencial semántico que corresponde al uso único de la palabra en el texto con el que está trabajando y que motivó la consulta al diccionario (Hanks, 2000: 215).

Desde nuestra perspectiva, los puntos de vista descritos en los párrafos anteriores de esta sección no corresponden al ámbito de la lexicografía. Creemos que en lexicografía el debate sobre si las palabras tienen o no tienen significado no es necesario. En lexicografía construimos conceptos que incluimos en herramientas de información destinadas a ayudar a usuarios potenciales en situaciones de uso diferentes. Por ejemplo, Bergenholtz y Agerbo (2014) creen que tener un problema de comprensión es el punto de partida para construir elementos explicativos del significado en un diccionario monolingüe. Es decir, si un usuario potencial oye o lee una palabra o expresión que no comprende acude a un diccionario para solucionar su problema de comprensión y por ello la obligación del lexicógrafo es clarificar el significado de la palabra en contextos específicos con el fin de ayudar a ese usuario potencial a solucionar el problema de comprensión. En resumen, al lexicógrafo no le compete el debate filosófico sobre el concepto de significado sino la presentación del mismo de una forma adecuada para solucionar el problema que motiva la consulta del diccionario.

De acuerdo con lo manifestado en el párrafo anterior, ese usuario potencial solo necesita explicaciones del significado de la palabra o expresión que no comprende. Por esta razón el debate sobre el tipo de formalización de la explicación, por ejemplo, sobre si hay que diferenciar entre el conocimiento semántico y el enciclopédico, (Wierzbicka, 1993), no pertenece a la lexicografía; en realidad, creemos que la argumentación de Wierzbicka no solo es irrelevante para la lexicografía teórica y práctica; también es poco convincente para la lingüística y la filosofía, como han señalado algunos autores, por ejemplo, Haiman (1980) y Bergenholtz y Kaufmann, (1996). En realidad, para el lexicógrafo lo único realmente importante no es preguntarse si las palabras tienen significado o no; su objetivo es identificar y seleccionar los elementos explicativos del significado y al mismo tiempo identificar, seleccionar y distribuir dichos elementos a lo largo de la entrada del diccionario con el objetivo de que los mismos puedan en principio solucionar los problemas que motivaron la consulta del usuario del diccionario; estos problemas suelen aparecer en cuatro tipos de situaciones extra-lexicográficas básicas: situación comunicativa, situación cognitiva, situación operativa, y situación interpretativa (Tarp, 2008). Para este artículo solo son importantes las necesidades que pudieran aparecer en una situación comunicativa cuando el usuario acude al diccionario porque tiene un problema de comprensión del significado de una palabra o expresión.

### 3. Datos Lexicográficos y Comprensión del Significado

En términos generales podemos decir que a un diccionario acuden dos tipos principales de usuarios cuando desean comprender el significado de una palabra o expresión. El primer tipo está integrado por usuarios que tienen una idea bastante precisa del significado y consultan el diccionario para asegurarse de que están en lo cierto. En estos casos, y para este tipo de usuarios, es suficiente una explicación lexicográfica simple. Por ejemplo, el sinónimo *coche* puede ser suficiente para explicar el significado de **carro** utilizado en Hispanoamérica. Igualmente, la explicación “persona que tiene un trabajo retribuido” puede ser suficiente para explicar el significado del lema **trabajador, ra** incluido en, por ejemplo, el *Diccionario de la lengua española* (Dle, 2014).

El segundo tipo de usuario es bastante diferente al primero. Está integrado por personas o máquinas que *realmente* desconocen el significado de la palabra y expresión que consultan o que se sorprenden enormemente al encontrarse con una palabra o expresión en un contexto concreto muy alejado de sus expectativas. Estos usuarios necesitan datos mucho más precisos; es decir, datos que han sido sometidos a un tratamiento lexicográfico más exhaustivo gracias al cual se espera proporcionar la información suficiente y correcta para que puedan comprender y entender el significado de la palabra o expresión buscada. En este artículo nos centraremos únicamente en este segundo tipo de usuario, especialmente en el usuario humano que acude al diccionario o bien porque desconoce el significado o bien porque se encuentra totalmente sorprendido al vislumbrar que el significado concreto de una palabra o expresión debe ser diferente al que asumía de forma tácita, como veremos al comentar el significado de **esvástica**.

Como hemos dicho antes, los diccionarios tienen que incluir datos correctos, pero “correcto” no es lo mismo que “verdadero”, como argumentaba Wierzbicka (1995). “Correcto” significa el dato más útil posible para un usuario tipo en una situación de uso tipo. Por ejemplo, un usuario está leyendo un periódico digital en el que aparece este titular: “Cinco salones de tatuaje ponen en marcha un programa destinado a recuperar el valor simbólico de la *esvástica*”.

Un lector español medio sabe que la esvástica es un símbolo asociado con el nazismo y por ello no comprende por qué alguien pueda estar interesado en *recuperar el valor* de un símbolo nazi, especialmente alguien que tiene un negocio cara al público como es el de los salones de tatuaje. O dicho de otra forma, la presencia de *salón de tatuaje*, *recuperar el valor simbólico* y *esvástica* no parecen tener mucho sentido; quizás solo lo tengan si *esvástica* significa algo diferente a lo que cree el lector del periódico. Para salir de dudas, consulta varios diccionarios de español, obteniendo los siguientes resultados (ejemplos, 1 al 8):

### **esvástica**

f. cruz gamada

Ejemplo (1): **esvástica** en el *Diccionario de la lengua española* (Dle, 2014)

La definición ofrecida no le aclara ninguna de sus dudas, así que se ve obligado a buscar en la entrada **cruz gamada**

### **cruz gamada**

1. f. cruz que tiene cuatro brazos acodados como la letra gama mayúscula del alfabeto griego y que se ha adoptado como símbolo religioso, político o racista.

Ejemplo (2): **cruz gamada** en el *Diccionario de la lengua española* (Dle, 2014)

En la definición de **cruz gamada** descubre algo interesante, aunque muy incompleto y por ello poco adecuado para solucionar sus dudas. La definición le dice que el símbolo es una cruz que tiene forma de codo doblado y que es igual a una letra griega. También le dice que puede ser un símbolo racista; esto no le solucionaría la duda inicial al seguir pensando que un sector económico cara al público (los salones de tatuaje) no suele enfrentarse a clientes potenciales reivindicando un símbolo racista. En la definición nuestro usuario potencial

descubre que la esvástica también puede ser un símbolo político y religioso; dicho descubrimiento le produce más incertidumbre: si es un símbolo religioso o político, ¿a qué religión o ideología política representa? Etc. En esta situación es bastante probable que nuestro usuario potencial tenga que acudir a otro diccionario, ya que la consulta anterior no solo no le aclaró su problema de comprensión sino que se lo aumentó:

### **esvástica**

f. Cruz gamada

Ejemplo (3): **esvástica** en el *Diccionario de uso del español* (María Moliner, 2007)

Al igual que en el caso del diccionario anterior, nuestro usuario potencial debe acudir a la entrada **cruz gamada**, ya que la entrada de **esvástica** no soluciona sus dudas de comprensión:

### **c. gamada**

La que tiene en el extremo de cada brazo un tramo formando con él ángulo recto, dirigidos todos en el mismo sentido. Fue adoptada como símbolo por el nacionalsocialismo alemán.

Ejemplo (4): **cruz gamada** en el *Diccionario de uso del español* (María Moliner, 2007)

La consulta al *Diccionario de uso del español* sume a nuestro usuario potencial en una mayor zozobra, no solo al eliminar el valor simbólico religioso o político sino también al incluir información incorrecta, como es la que afirma que en su forma solo hay ángulos rectos dirigidos en el mismo sentido. En esta situación recurre a un nuevo diccionario:

### **esvástica**

f Cruz gamada

Ejemplo (5): **esvástica** en el *Diccionario del español actual* (Seco y otros, 2011)

Al igual que en el *Diccionario de uso del español*, el *Diccionario del español actual* no soluciona la incertidumbre inicial del usuario, por lo que se ve obligado a consultar **cruz gamada**, que, en este diccionario, aparece en la entrada del adjetivo **gamada**:

### **gamada**

*adj* [Cruz] que tiene los brazos acodados en forma de gamma mayúscula

Ejemplo (6): **gamada** en el *Diccionario del español actual* (Seco y otros, 2011)

La consulta al *Diccionario del español actual* es todavía más insatisfactoria. Han desaparecido todas las referencias al valor simbólico y la mayor parte de referencias a la forma del símbolo. En esta situación acude a otro diccionario:

### **esvástica**

s/f Cruz gamada, que tiene cuatro brazos acodados, como la letra gamma *may* del alfabeto griego. Se ha adoptado como símbolo religioso, político o racista por algunos grupos y religiones.

Ejemplo (7): **esvástica** en el *Gran Diccionario de uso del español actual* (Sánchez y otros, 2001)

En esta consulta le dan básicamente la misma información que en el *Diccionario de la lengua española* (DLe, 2014), lo que obliga a nuestro usuario a buscar en otro sitio, por ejemplo en los diccionarios de la zona Premium de *Diccionarios.com*:

### **esvástica**

1. *nombre femenino* Signo solar que presenta varias formas, a menudo de aspecto circular, y en especial el que tiene forma de cruz con cuatro brazos iguales cuyos extremos se doblan en ángulo recto en la misma dirección: (...) a partir de 1905, la esvástica fue adoptada como símbolo por grupos antisemitas alemanes, y posteriormente por el partido nazi.

Ejemplo (8): **esvástica** en *Diccionarios.com*, (Zona Premium)

En este diccionario tenemos alguna información diferente: es un signo solar “a menudo de aspecto circular” y no es una letra griega; tiene varias formas y no solo la forma de la cruz gamada; desde el año 1905 es un símbolo de grupos antisemitas alemanes. Con esta información tampoco soluciona nuestro usuario potencial el problema de comunicación que tuvo al leer el titular sobre los salones de tatuaje reivindicando el uso de la esvástica como símbolo.

En resumen, ninguno de los diccionarios consultados ofrece a nuestro usuario potencial los datos lexicográficos correctos (aunque todos ellos son verdaderos) y por ello no puede solucionar el problema de comprensión inicial, ya que no ha sido capaz de solucionar dudas como éstas:

- no sabe qué religión utiliza este símbolo ni qué significa en esa religión;
- no sabe si hay algún partido diferente al partido nazi que utiliza este símbolo y, en este caso, qué significa;
- no sabe si la **esvástica** tiene forma de cruz o forma circular;
- no sabe la forma exacta de los brazos (por ejemplo, en el *Oxford Dictionaries Online* se nos dice que el ángulo recto puede ir en el sentido de las agujas del reloj o al contrario);
- no sabe el valor cultural de la **esvástica** si es que lo tiene; los indicios descritos en algunos de los diccionarios consultados no se lo aclaran.

En definitiva, y para la argumentación de este artículo, las explicaciones dadas en los cinco diccionarios de español consultados no permiten solucionar el problema de comprensión de nuestro usuario potencial, aunque, como hemos visto, todos ellos ofrecen un significado verdadero de la palabra. En ninguno de ellos se dice, por ejemplo, que la **esvástica** es *también* un símbolo del Budismo y el Hinduismo, que tiene valores simbólicos muy diferentes a los identificados por partidos antisemitas alemanes como el nazismo, que tiene varias formas y que tiene varias



interpretaciones culturales. Todos estos son elementos esenciales para la comprensión de la palabra y por ello deben aparecer en el diccionario, aunque no existe consenso sobre el lugar del artículo lexicográfico en el que deben estar: Pueden aparecer como parte de la definición o en una nota de uso, o en una nota sinonímica, o como ilustración, etc. Por ejemplo, el *Danish Meaning Dictionary* (Bergenholtz y otros, 2014) adopta como solución ofrecer una definición bastante completa de **esvástica** y completar la misma con varias notas e ilustraciones:

### Definición

Es un símbolo antiguo en forma de cruz con cuatro brazos iguales, cada uno de los cuales se inclina en el medio formando un ángulo de 90 grados que puede orientarse a la derecha o a la izquierda, a veces con cuatro puntos entre cada brazo; tiene valores simbólicos diferentes destacando los valores otorgados en culturas y religiones como el budismo y el hinduismo y por organizaciones políticas como el nazismo; los valores son muy positivos en las culturas y religiones budistas e hinduistas en donde el símbolo se asocia con la buena estrella, la buena suerte, la buena salud y la prosperidad económica; también tiene valores muy negativos ya que el nazismo defiende ideas antisemitas y racistas; en el mundo occidental predomina la asociación negativa de la esvástica con valores racistas y antisemitas. (Traducción propia)

### Nota léxica

La esvástica puede ir con los brazos en el sentido del reloj o en el sentido contrario al reloj. Los nazis utilizaron la versión en la que los brazos siguen el sentido del reloj y la incluyeron en su bandera de fondo rojo incrustada en forma de círculo. La versión con los cuatro puntos es la esvástica hindú y ésta nunca ha sido usada como símbolo nazi.

### Nota sinonímica

La palabra “esvástica” se usa tanto para el símbolo cuyos brazos siguen las agujas del reloj como para los que van en sentido contrario. Cuando los brazos siguen el sentido del reloj la **esvástica** tiene dos sinónimos: “cruz gamada” y “símbolo nazi”. Cuando los brazos son contrarios a las agujas del reloj también hay dos sinónimos de **esvástica**: “sauvástica” y “sauwástica”: ambos corresponde a la esvástica hindú.

### Ilustración:



Contrario a las agujas    según las agujas    símbolo nazi    variante asiática

Ejemplo (9) La entrada **esvástica** en el *Danish Meaning Dictionary* (Bergenholtz y otros, 2014)

## 4. Los Diccionarios para la comprensión o recepción del español

Una revisión bibliográfica de trabajos recientes sobre la lexicografía española (por ejemplo, Ahumada (2014), Bosque y Barrios (2018), Haensch y Omeñaca (2004),

Kiesler (2013) y Reinhardt (2013), entre otros, nos permiten extraer tres conclusiones importantes para este artículo:

1. La tipología de diccionarios de español existente es tan amplia que puede considerarse exclusiva e idiosincrática de las obras revisadas. Por ejemplo, Haensch y Omeñaca (2004: 116) mencionan el *diccionario de vocabulario sexual* como un tipo de diccionario. Es decir, Haensch y Omeñaca proponen una tipología de diccionarios culturalmente marcada. Por ejemplo, la tipología propuesta es diferente de la tipología del inglés (Cowie, 2008).
2. La tipología de Haensch y Omeñaca es muy influyente en la lexicografía y metalexigrafía del español. Parten de una división muy básica entre “diccionarios no generales”, “diccionarios generales” y “diccionarios del español de América”. Esta tipología la subdividen de forma muy detallada. Por ejemplo, clasifican los “diccionarios no generales”, en cinco tipos principales, cada uno de ellos con varias subdivisiones, como las siguientes:
  - a. diccionarios sintagmáticos: son diccionarios que “tratan las unidades léxicas en su aplicación contextual en relación con otras partes del enunciado” (Haensch y Omeñaca, 2004: 69). Son diccionarios sintagmáticos los siguientes: los diccionarios de construcción y régimen, los diccionarios de colocaciones, los diccionarios de locuciones y modismos, los diccionarios de refranes, los diccionarios de citas, y los diccionarios de uso;
  - b. diccionarios paradigmáticos: son diccionarios que reúnen “las palabras en paradigmas, los cuales, a su vez, pueden ser paradigmas de contenido (como en los casos de los diccionarios onomasiológicos, los de sinónimos y antónimos, los diccionarios por la imagen y el diccionario de gestos), o bien paradigmas de expresión” (Haensch y Omeñaca, 2004: 79), como por ejemplo, los diccionarios de homónimos y parónimos, los diccionarios de rima, y los diccionarios inversos;
  - c. diccionarios “que registran un determinado subconjunto de unidades léxicas” (Haensch y Omeñaca, 2004: 98), como pueden ser los diccionarios de neologismos, los diccionarios de dialectos, los diccionarios del español de América, los diccionarios del lenguaje literario, los diccionarios de argot, diccionarios de eufemismos, diccionarios de extranjerismos, etc.
  - d. diccionarios con una finalidad específica, que se clasifican por la información que ofrecen, siendo los más conocidos los diccionarios gramaticales, los diccionarios de conjugación, los diccionarios diacrónicos, los diccionarios ortográficos, los diccionarios etimológicos, los diccionarios escolares, diccionarios de siglas y abreviaturas, y los diccionarios históricos;
  - e. “otros tipos de repertorios lexicográficos” (Haensch y Omeñaca, 2004: 185) como son los diccionarios de concordancia y los diccionarios biográficos;

A su vez, clasifican los “diccionarios generales” en tres subtipos principales: “diccionarios generales monolingües”, “diccionarios generales bilingües”, y “diccionarios generales multilingües”. Parten de la idea de que el diccionario general registra “una selección representativa de unidades léxicas pertenecientes a distintos niveles lingüísticos (literario, estándar, coloquial, etc.) y a subconjuntos del léxico de la lengua.” (Haensch y Omeñaca, 2004: 188) Es decir, en la tradición

lexicográfica del español, el diccionario general registra el léxico del nivel estándar y una selección del léxico “con marca”, por ejemplo una selección de términos técnicos, económicos, un conjunto de palabras y expresiones literarias, coloquiales, una selección de palabras y expresiones de argot, y una selección de regionalismos peninsulares y americanismos. En época más reciente, por ejemplo en el *Diccionario del español actual* (Seco y otros, 2011) y en el *Diccionario de la lengua española* (Dle, 2014) se observa una tendencia clara a ampliar la selección del léxico con marca, especialmente notable en el caso de los americanismos del *Diccionario de la lengua española* (Dle, 2014).

La presencia de un gran número de americanismos en el Dle conecta con una filosofía política reciente –hacer todo lo posible por la defensa de un idioma común válido para más de 500 millones de hispanohablantes– y con una tradición muy consolidada en la lexicografía del español, a saber: la publicación de diccionarios del español de América. En dicha tradición puede observarse dos situaciones diferentes y que debemos comentar por su importancia para este artículo. La primera de ellas se caracteriza por la publicación de trabajos y diccionarios centrados básicamente en el léxico específico de cada uno de los 19 países hispánicos de América. Uno de los más conocidos y desarrollados es el *Diccionario del español de México* (Lara, 2015). En la página web de este diccionario (<http://dem.colmex.mx/>) se lee que este diccionario

es el resultado de un conjunto de investigaciones del vocabulario utilizado en la República Mexicana a partir de 1921.(...) [E]s un diccionario integral del español en su variedad mexicana, elaborado sobre la base de un amplio estudio del *Corpus del español mexicano contemporáneo (1921-1974)* y un conjunto de datos posteriores a esa última fecha hasta el presente. (...) Se trata de una obra original, de carácter descriptivo, hecha con criterios exclusivamente lingüísticos. Todo el vocabulario que incluye ha sido usado o se usa en México, al menos desde 1921.

La segunda de ellas analiza el español de América en su conjunto con la intención de llevar a cabo reflexiones teóricas y proyectos lexicográficos “generales”, es decir, de todo el léxico marcado con la variante “América”, “Hispanoamérica” o cualquiera de sus países en un diccionario general de español. El proyecto más conocido es el del *Nuevo Diccionario de Americanismos* (Haensch y Werner, 1992), o “proyecto de Augsburgo”, que tiene como objetivo “la redacción de una serie de diccionarios dedicados a las diferentes variedades nacionales del español americano (con sus variantes regionales), los cuales más tarde se podrán integrar en una obra de conjunto.” (Haensch y Omeñaca, 2004: 313). Hasta la fecha han aparecido el diccionario de colombianismos (Haensch y Werner, 1993a), el de argentinismos (Haensch y Werner, 1993b), uruguayismos (1993c), el Diccionario del español de Argentina (Haensch y Werner 2000a) y el Diccionario del español de Cuba (Haensch y Werner 2000b).

3. Aunque Haensch y Omeñaca describen una tipología tan detallada como hemos comentado en el punto anterior, nos sorprende que no incluyan ni diccionarios de recepción ni de comprensión. Quizás ello se deba a dos razones. La primera razón es que a este tipo de diccionarios se le denomina o bien “diccionario general definitorio” o bien “diccionario pasivo”. Por ejemplo, Haensch y

Omeñaca (2004: 66) afirman que el diccionario de recepción “se trata, en la mayoría de los casos de diccionarios definatorios”, es decir, diccionarios cuyos artículos lexicográficos tienen las siguientes características: (Haensch y Omeñaca (2004: 190):

- a. tienen un lema, es decir, la palabra o expresión que es objeto de descripción;
- b. tienen indicador de variante ortográfica, como por ejemplo, **hierba** y **yerba**;
- c. tienen indicación de pronunciación cuando “ésta se aparta de las reglas generales, especialmente en los extranjerismos;” (Haensch y Omeñaca, 2004: 190);
- d. tienen indicación sobre la categoría gramatical del lema, como por ejemplo, el número y género del nombre;
- e. tienen marca cronológica, como arcaísmo, neologismo, etc.;
- f. tienen indicación geográfica para indicar si se usa en España o en otro país, principalmente en uno o varios países de Hispanoamérica;
- g. tienen indicación sobre el nivel lingüístico y sociolingüístico del lema, especialmente para indicar si es “coloquial”, “culto”, “literario”, etc.;
- h. tienen indicación de especialidad, como por ejemplo, “medicina”, “agricultura”, “economía”, etc.;
- i. y tienen una definición “o explicación semántico-pragmática”.

La segunda razón es que el concepto de diccionario por antonomasia y el de “diccionario general definatorio” que vimos antes son muy similares, como vemos a continuación (Figuras 1-3):

The image shows a screenshot of the WordReference.com website. It displays two entries for the word "macana". The first entry, labeled "macana 1", defines it as a type of shawl made of cotton, used by mestizo women for warmth. The second entry, labeled "macana 2", lists five different meanings: 1. a machete-like weapon used by American Indians; 2. a wooden tool for tilling land; 3. a wooden staff; 4. a lie or nonsense, with the example sentence "¡no me vengas con macanas!"; 5. a situation that causes or can cause problems or danger.

**macana 1**

1. f. *amer.* Especie de chal, casi siempre de algodón, que usan las mujeres mestizas para abrigarse.

Diccionario de la lengua española © 2005 Espasa-Calpe:

**macana 2**

1. f. Arma parecida al machete que usaban los indios americanos.  
 2. *amer.* Palo con que los indios americanos labraban la tierra.  
 3. *amer.* Porra, madero corto y grueso.  
 4. *amer.* Disparate, tontería, mentira:  
*¡no me vengas con macanas!*  
 5. Situación que ocasiona o puede ocasionar problemas o peligros.

Figura 1: **macana** en *WordReference.com*

**macana<sup>1</sup>**

De or. amer.

1. f. *Bol. y Ec.* Especie de chal o manteleta, de algodón fino, propio del vestido de la chola.

**macana<sup>2</sup>**

Voz caribe.

1. f. Artículo de comercio que por su deterioro o falta de novedad queda sin fácil salida.
2. f. Arma ofensiva, a manera de machete o de porra, hecha con madera dura y a veces con filo de pedernal, que usaban los indios americanos.
3. f. *Am.* Garrote grueso de madera dura y pesada.
4. f. *Arg., Bol., Par., Perú y Ur.* Hecho o situación que produce incomodidad o disgusto.
5. f. coloq. *Arg., Bol., Par., Perú y Ur.* Mentira, desatino.
6. f. *C. Rica, El Salv., Hond. y Nic.* Instrumento de labranza consistente en un palo largo con punta o un hierro en uno de los extremos, que sirve para ahoyar.
7. f. *Hond.* Chanza, broma.
8. f. *Nic.* Pala de paleta plana y mango largo.
9. f. pl. coloq. *C. Rica.* Dientes de una persona.

Figura 2: **macana** en el *Diccionario de la lengua española* (DLe, 2014).

**macana** ◀

nombre femenino

1 Broma, camelo o disparate: *eso es todo, señora, y lo demás son macanas.*

2 *Amér* Garrote grueso de madera dura y pesada.

3 *ASur* Especie de chal o manteleta, casi siempre de algodón, que usan algunas mujeres.

4 *CSur, Perú* coloquial Dicho sin fundamentos o disparatado: *todo lo que decía eran macanas, porque no entendía nada de lo que se estaba hablando.*

5 *Arg* Regalo de poca importancia.

6 *Arg, Bol, Perú, Urug* coloquial Dicho o hecho equivocado o que acarrea complicaciones: *la macana es que no hay otra forma de decir que no quiero que llegue a tener vergüenza de su madre; hice la gran macana de levantarme a las dos, ya era muy tarde para llegar a la cita; me mandé la macana de no llamarlo por teléfono el día acordado.*

Figura 3: **macana** en *Diccionarios.com* (Zona “Premium”)

En resumen, las Figuras 1–3 nos permiten concluir que:

- Todas las entradas tienen un lema.
- Todas las entradas tienen marca de categoría gramatical.

- Todas las entradas tienen marcas: diatópicas (“Amér”, “Arg.”); registro (“Bol.” y “Ec.”); y diafásicas (“coloq.”).
- Todas las entradas tienen una definición, que puede ser o bien una “explicación semántico-pragmática” o bien un sinónimo.
- Todas las entradas tienen marcador de polisemia.
- Algunas de las entradas tienen marcadores de homonimia.
- Algunos significados o voces tienen ejemplos de uso.

Si ampliamos la investigación a entradas con variante ortográfica, como **hierba** o con pronunciación potencialmente problemática para el usuario español, como **baguette** descubrimos que todos estos diccionarios también registran la variante **yerba** y que ninguno de ellos ofrece una indicación escrita de su pronunciación. En resumen, el análisis de los datos incluidos en las Figuras 1-3 y el concepto de “diccionario general definitorio” de Haensch y Omeñaca (2004) nos indica lo siguiente:

1. No existen diccionarios *exclusivamente* de recepción o comprensión en la lexicografía española, ya que el usuario de estos diccionarios, como veremos más adelante, necesita un número menor de datos que los incluidos en los diccionarios españoles.
2. Parece existir un solapamiento tácito entre el “diccionario general definitorio” y el diccionario por antonomasia; es decir, parece que la influencia del diccionario de la Academia Española ha sido (y sigue siendo) tan grande que la lexicografía española ha aceptado que el diccionario por antonomasia es *fundamentalmente* un diccionario para situaciones de recepción.

En el marco que acabamos de señalar creemos que es necesario una descripción más precisa del diccionario de recepción o comprensión por dos razones fundamentales. La primera de las razones es que creemos conveniente separar la identificación entre el diccionario de recepción o comprensión y el diccionario general definitorio ya que entre ellos hay diferencias sustanciales, como veremos a continuación. La segunda razón está relacionada con los desarrollos lexicográficos surgidos al aplicar las posibilidades que ofrece internet al trabajo lexicográfico, especialmente para mejorar los procesos de recuperación de información basados en el aprendizaje profundo (*deep learning*) gracias a los cuales están mejorando los sistemas de información que sustentan, entre otros, Google Translate y máquinas similares pensadas para ayudar a usuarios máquinas a comprender un texto, paso previo y necesario para, entre otras funcionalidades, convertir el texto a otra lengua (asistente de traducción), para ayudar a redactar en la misma lengua o en una diferente (asistente de redacción), y para lograr que un usuario pueda expresarse en una lengua extranjera (asistente de producción). A continuación ofrecemos una propuesta precisa y detallada de un tipo de diccionario de recepción y comprensión al que denominamos *diccionario español de definiciones* (Fuertes-Olivera, Bergenholtz y otros, en construcción).

## 5. El Diccionario español de definiciones

Como hemos dicho en otras partes de este artículo un usuario se encuentra en una situación de recepción cuando está leyendo o escuchando un texto. En dicha



situación puede acceder a un texto como el titular antes mencionado y con los problemas de comprensión que este usuario potencial tuvo al consultar diversos diccionarios de español, en ninguno de los cuales encontró datos lexicográficos correctos (aunque sí verdaderos) de **esvástica**.

En la situación de recepción que acabamos de comentar un usuario solo necesita datos que le permitan entender el significado que no comprende; es decir, necesita datos que le ayuden a desambiguar el sentido o significado de la palabra o expresión que no entiende. Estos son:

- Un lema, que puede ser monoverbal o pluriverbal.
- Indicación o marca de homonimia del lema (si es necesario).
- Clase gramatical del lema o expresión.
- Marca de polisemia del lema o expresión (si es necesario).
- Marca estilística para diferenciar entre “neutral”, “informal” y “formal”.
- Una definición del lema.

Cada uno de estos datos lexicográficos ayudan al usuario a solucionar el problema de comprensión que motivó la consulta. El diccionario en línea, además, favorece llevar a cabo un proceso de lematización analítico, es decir de selección de lemas sin sublemas, ni frases y expresiones como parte integrante de la misma entrada. Por ejemplo, hay alrededor de 40.000 lemas pluriverbales en estos momentos (septiembre 2017) (alrededor del 40% de los lemas descritos hasta estos momentos) en el *diccionarios español de definiciones*. Esta decisión señala una diferencia importante entre este proyecto lexicográfico y los diccionarios españoles existentes en la actualidad. Por ejemplo, el *Diccionario de la lengua española* (Dle, 2014) lematiza la palabra **economía** y, en la misma entrada, incluye los siguientes sublemas, todos ellos descritos al final de la entrada de **economía**: **economía animal**, **economía cerrada**, **economía de escala**, **economía de mercado**, **economía de bienestar**, **economía dirigida**, **economía mixta**, **economía planificada**, **economía política**, **economía sumergida**, y **economías externas**. Todos estos sublemas tienen tres o cuatro datos lexicográficos: un número arábigo (marca de polisemia), una o varias abreviaciones gramaticales (por ejemplo, “f” para “femenino”), y una definición muy breve y muy poco precisa, a veces un sinónimo (uno de ellos tiene una marca de registro (Figura 4):

### **economía mixta**

1. f. Sistema económico en el que parte de las decisiones se atienen a objetivos y límites impuestos por la autoridad central, adoptándose las restantes según los mecanismos de mercado.

### **economía planificada**

1. f. Sistema económico en el que la mayoría de las decisiones se rigen por los planes periódicos de la autoridad central.

### **economía política**

1. f. p. us. **economía** (|| ciencia).

Figura 4: sublemas de **economía** en el *Diccionario de la lengua española* (Dle, 2014).

Por el contrario, el *diccionario español de definiciones* utiliza un proceso de lematización analítico gracias al cual todos los conceptos antes mencionados son lemas, por ejemplo, **economía mixta**, **economía planificada** y **economía política** (Figura 5):

#### **economía mixta** *nombre*

##### **Definición**

modelo económico que incorpora elementos tanto de la economía de libre mercado, como de la economía planificada, esto es, la economía dirigida por un gobierno central; es un sistema que combina el libre mercado con el intervencionismo estatal, y en el que, por lo tanto, tanto el Estado como los ciudadanos son "propietarios" de los medios de producción; en este sistema coexisten, tanto la propiedad privada del capitalismo como la propiedad comunitaria, estatal o pública; es el sistema en el cual el sector público y las empresas privadas interactúan y trabajan conjuntamente en el desarrollo de un país, bajo la vigilancia estatal; los medios de producción, por tanto, pueden ser de propiedad privada, de propiedad estatal o mixtos; es el modelo de economía que, en mayor o menor medida, adoptan la mayoría de los países del mundo

#### **economía planificada** *nombre*

##### **Definición**

sistema económico en el que las principales decisiones de asignación de recursos, producción y establecimiento de precios son tomadas por las autoridades, esto es, por el gobierno central de un país; prescinde del libre mercado y de las leyes de la oferta y la demanda para la asignación de recursos, la determinación de los precios, etc.; se fijan los objetivos económicos por parte de la administración central, o bien mediante un consenso de una organización colectiva de productores, mediante una planificación comunitaria; este tipo de economía tiene la capacidad de servir colectivamente en vez de cumplir con necesidades individuales: en virtud de un sistema de este tipo, las recompensas, ya sean salarios o bonos, serán distribuidos de acuerdo con el valor que el Estado atribuya a los servicios prestados; se elimina el lucro individual como fuerza motriz de la producción, siendo los planificadores económicos colectivos quienes se encargan de diseñar los objetivos económicos y distribuir los beneficios obtenidos

#### **economía política** *nombre*

##### **Definición**

ciencia que estudia, en el ámbito de la economía, las relaciones de producción, especialmente entre las tres clases principales de la sociedad capitalista o burguesa: capitalistas, proletarios y terratenientes; en general, la economía política designa al sistema económico que tiene o aplica un determinado país; estudia las leyes económicas que rigen los sistemas de producción y las actividades económicas; se apoya en la sociología, la antropología, el derecho y la ciencia política para entender cómo las instituciones y los entornos políticos influyen sobre la conducta de los mercados; estudia las relaciones que los individuos establecen entre sí para organizar la producción colectiva, particularmente, aquellas relaciones que se establecen entre los dueños de los medios de producción y entre quienes no los poseen

Figura (5): entradas de **economía mixta**, **economía planificada** y **economía política** en el *Diccionario español de definiciones* (Fuertes-Olivera, Bergenholtz y otros, en construcción)

El marcador de homonimia es importante porque señala que el concepto al que se refiere el lema puede comprenderse desde distintos puntos de vista. Para la lexicografía española, el marcador de homonimia señala etimologías o procedencias diferentes (ver Figuras 1–3). Creemos que este concepto de homonimia es poco útil para el usuario tipo y por ello no lo hemos usado en el *Diccionario español de definiciones*. Creemos que para nuestro usuario tipo es más



útil la homonimia basada en diferencias gramaticales, ya que las mismas no solo son más fáciles de poner en marcha en un proyecto lexicográfico nuevo sino que son más seguras y más relevantes. Por ejemplo, pueden fácilmente informarle al usuario que el lema solo se refiere a un hombre o a una mujer, que la palabra solo se usa en singular o en plural, que hace referencia a un actor (sujeto) o a una cualidad de una persona (adjetivo), etc. En vez del lema **cachazudo, da** del *Diccionario de la lengua española* (Dle, 2014) (Figura, 6), el *Diccionario español de definiciones* utiliza el concepto de homonimia para diferenciar entre nombre y adjetivo, y lematiza tanto **cachazudo** como **cachazuda** porque describen conceptos diferentes ya que el referente de uno es un hombre y el del otro es una mujer (Figura 7):

### **cachazudo, da**

1. **adj. coloq.** Que tiene **cachaza** (ll parsimonia). *Apl. a pers., u. t. c. s.*
2. **m. Cuba.** Gusano de unos cuatro centímetros de longitud y de cabeza negra y dura, que es muy perjudicial para los tabacales porque roe de noche las hojas y el tallo del tabaco.

Figura 6: el lema **cachazudo, da** en el *Diccionario de la lengua española* (Dle, 2014).

The screenshot shows two entries for the word 'cachazudo' in the 'Diccionario español de definiciones'. The first entry is for 'cachazudo' as a noun (nombre), with two sub-entries: 1. 'gusano de cabeza negra que alcanza los cuatro centímetros de longitud, que es originario de América y que puede llegar a considerarse como una plaga, ya que ataca, principalmente, las plantaciones de tabaco, algodón y caña de azúcar, aunque también daña las plantas de tomate, ajo, zanahoria, patata, pimiento...' and 2. 'informal'. The second entry is for 'cachazudo' as an adjective (adjetivo), with two sub-entries: 1. 'que se refiere a todo lo relacionado con gusano de cabeza negra que alcanza los cuatro centímetros de longitud, que es originario de América y que puede llegar a considerarse como una plaga, ya que ataca, principalmente, las plantaciones de tabaco, algodón y caña de azúcar, aunque también daña las plantas de tomate, ajo, zanahoria, patata, pimiento...' and 2. 'informal'. Below these is the entry for 'cachazuda' as a noun (nombre), with the definition: 'mujer que muestra excesiva lentitud a la hora de realizar alguna tarea o cometido'.

**cachazudo** <sup>1</sup> *nombre*

1. **Definición**  
gusano de cabeza negra que alcanza los cuatro centímetros de longitud, que es originario de América y que puede llegar a considerarse como una plaga, ya que ataca, principalmente, las plantaciones de tabaco, algodón y caña de azúcar, aunque también daña las plantas de tomate, ajo, zanahoria, patata, pimiento...
2. informal

**Definición**  
hombre que muestra excesiva lentitud a la hora de realizar alguna tarea o cometido

**cachazudo** <sup>2</sup> *adjetivo*

1. **Definición**  
que se refiere a todo lo relacionado con gusano de cabeza negra que alcanza los cuatro centímetros de longitud, que es originario de América y que puede llegar a considerarse como una plaga, ya que ataca, principalmente, las plantaciones de tabaco, algodón y caña de azúcar, aunque también daña las plantas de tomate, ajo, zanahoria, patata, pimiento...
2. informal

**Definición**  
que se refiere a la persona que muestra excesiva calma a la hora de realizar alguna tarea o cometido

**cachazuda** *nombre*

**Definición**  
mujer que muestra excesiva lentitud a la hora de realizar alguna tarea o cometido

Figura 7. Los lemas **cachazudo** y **cachazuda** en el *Diccionario español de definiciones*

El marcador estilístico también ayuda a comprender el significado de una palabra al situar la palabra o expresión en una situación comunicativa concreta, por

ejemplo la palabra **talegas** puede ser el plural de **talega** (cesto; palabra neutra) o existir solo en plural con el significado de “dinero”, que se usa en textos coloquiales y por ello va con la marca “informal” en el *diccionario español de definiciones*. Como hemos visto con los significados de **cachazudo** y de **cachazuda** referidos a hombre y mujer que “muestra excesiva calma” (figuras 6 y 7), tanto el *Diccionario de la lengua española* (Dle, 2014) como el *Diccionario español de definiciones* utilizan esta marca, en un caso con la abreviatura “coloq.” y en el otro con la palabra “informal”.

El marcador de polisemia es útil porque facilita la consulta del usuario al ordenar el significado de la palabra o expresión en forma de listados precedidos por números arábigos. Aunque ambos diccionarios utilizan números arábigos como marcadores de polisemia se observa entre ellos una diferencia: el *Diccionario de la lengua española* (Dle, 2014) siempre emplea los números arábigos para ordenar el significado, aunque solo haya uno (ver Figura 4), mientras que el *Diccionario español de definiciones* solo los utiliza cuando hay más de un significado. Por ejemplo, para el lema **cachazuda** (Figura 7), no hay marcadores de polisemia porque solo hay registrado un significado.

La definición es el dato lexicográfico más importante en cualquier diccionario. Existe un gran número de trabajos publicados sobre las definiciones (Ahumada (2014), por ejemplo, recoge más de 30 trabajos publicados en español sobre la definición lexicográfica). Igualmente, la búsqueda avanzada de la base de datos de *International Journal of Lexicography* registra 659 entradas con la palabra de búsqueda “definition”. Hay trabajos sobre estilos definicionales, tipologías definicionales, contornos definicionales, ordenación de definiciones, etc. Por razones de espacio y de objetivos no vamos a profundizar en el concepto de definición lexicográfica en este artículo. Baste decir que en el *Diccionario español de definiciones* pueden observarse la vigencia de cinco decisiones lexicográficas, que, en nuestra opinión, justifican el nombre de *diccionario español de definiciones* propuesto. Estas decisiones contrastan con los estilos definicionales típicamente utilizados en los diccionarios españoles reseñados anteriormente (ejemplos 1–8); (Figuras 1–4). Son las siguientes:

1. No existen definiciones mediante sinónimos. Por ejemplo, la definición de **economía política** (Figura 5) es completa, al contrario de lo que hace el *Diccionario de la lengua española* (Dle, 2014) que remite al usuario a uno de los significados de **economía** (Figura 4).
2. Solo pueden usarse palabras del mismo paradigma del lema si la palabra usada también se precisa y define en la misma definición (es decir, hay que evitar el empleo de definiciones recursivas. Por ejemplo, la definición de **a la damasquina** en el *Diccionario de la lengua española* (Dle, 2014) es “a estilo o moda de Damasco”; esta definición no es suficiente para la comprensión de un texto por dos razones. La primera es que en la entrada en donde está no hay información para comprender el significado (Figura 8). La segunda es que el usuario tiene que imaginarse que “Damasco” (aparece en la definición) y “damasco” (aparece en el lematario del diccionario) es lo mismo; esto obliga a ese usuario potencial a buscar en la entrada **damasco** y decidir por su cuenta cuál de los tres significados registrados corresponde a la definición de **a la damasquina**. En el *Diccionario español de definiciones*, el usuario tiene una

explicación detallada y completa sin necesidad de buscar en otro sitio (Figura 9):

## damasquino, na

De *Damasco*, capital de Siria.

1. adj. **damasceno** (|| perteneciente a Damasco).
2. adj. Dicho comúnmente de un arma blanca: De muy fino temple y hermosas aguas.
3. adj. Dicho de la ropa u otro objeto: Hecho con **damasco** (|| tela fuerte). *Un palio damasquino*.
4. f. Planta anual, originaria de México, de la familia de las compuestas, con tallos ramosos de 60 a 70 cm de altura, hojas divididas en hojuelas lanceoladas y dentadas, flores solitarias, axilares o terminales, de mal olor, con pétalos de color purpúreo mezclado de amarillo y semillas largas, angulosas y con vilano pajizo.

## a la damasquina

1. loc. adv. A estilo o moda de Damasco.

Figura 8: Definición de **a la damasquina** en el *Diccionario de la lengua española* (Dle, 2014)

### a la damasquina *expresión*

#### Definición

expresión que indica que algo está hecho al estilo de Damasco, es decir, con figuras y dibujos realizados con filamentos de oro o plata introducidos en pequeños huecos abiertos en la pieza decorada

Figura 9: Definición de **a la damasquina** en el *Diccionario español de definiciones*

3. No pueden usarse fórmulas definicionales estereotipadas que obligan al usuario a buscar en otro lugar del diccionario. Por ejemplo, no se puede definir **cachazudo** con la fórmula “que tiene cachaza” (Figura 6); en vez de ello, hay que ofrecer una definición suficiente y completa; por ejemplo “que se refiere a la persona que muestra excesiva calma a la hora de realizar alguna tarea o cometido” (Figura 7).
4. Todas las definiciones explican conceptos y por ello deben ser muy precisas y claras; este hecho es especialmente necesario para evitar posibles “errores de comunicación”, que pueden surgir, por ejemplo, porque no se precisa el sexo del referente, o porque no se indican aspectos importantes del significado del lema, como vimos al comentar el significado de **esvástica** (ejemplos 1 al 8). Por ejemplo, en el *Diccionario español de definiciones* las definiciones referidas a hombre y mujer hacen referencia a esta condición, aparecen como lemas separados y solo se usan nombres epicenos como “persona” o “individuo” para las definiciones genéricas, que son diferentes a las específicas. Es decir, en el *diccionario español de definiciones* un lema como **académico** tiene un significado para “hombre perteneciente a una sociedad intelectual de carácter científico, literario o artístico establecida con patrocinio público” (significado

específico) y un significado diferente para “persona perteneciente a una sociedad intelectual de carácter científico, literario o artístico establecida con patrocinio público hombre que enseña” (significado genérico). Esta distinción es posible porque también existe el lema **académica** descrita como “mujer perteneciente a una sociedad intelectual de carácter científico, literario o artístico establecida con patrocinio público”.

5. Como vemos en la figura 5 las definiciones no usan el punto; con este estilo podemos completar e incluir todos los datos correctos hasta dar una imagen lo más completa posible del concepto descrito, por ejemplo, refiriéndonos al mismo desde varios puntos de vista.

Además de lo descrito en los párrafos anteriores, el *diccionario español de definiciones* tiene un sistema de búsqueda que facilita la desambiguación del concepto. Por ejemplo, si alguien busca **oblicuo** en el *Diccionario de la lengua española* (Dle, 2014) obtiene, además de datos sobre **oblicuo**, **cua**, (Figura 10) un listado de conceptos en forma de referencia cruzada (es decir, el usuario debe clicar en los mismos para descubrir el significado); en el *diccionario español de definiciones*, todos los conceptos aparecen en la misma pantalla, con sus definiciones al buscar **oblicuo** (Figura 11), evitando de esta forma la pérdida de tiempo que supone la referencia cruzada:

## oblicuo, cua

Del lat. *obliquus*.

1. adj. Que se desvía de la línea horizontal o vertical.
2. adj. *Geom.* Dicho de un plano o de una línea: Que corta a otro plano u otra línea, formando un ángulo que no es recto.
3. adj. *Gram.* Dicho de un pronombre: Que está en caso **oblicuo**.
4. m. *Gram.* caso oblicuo.

[ángulo oblicuo](#)

[ascensión oblicua](#)

[caso oblicuo](#)


[cilindro oblicuo](#)

[compás oblicuo](#)

[cono oblicuo](#)

[músculo oblicuo](#)

Figura (10): **oblicuo, cua** en el *Diccionario de la lengua española* (Dle, 2014)

**oblicuo**<sup>1</sup> nombre 

1.

**Definición**

elemento que se ha desviado de una línea recta y se ha posicionado hacia alguno de sus lados

2.

**Definición**

línea o plano que por su situación cortan a otra línea o a otro plano produciendo un ángulo que no es recto; se usa en geometría

3.

**Definición**

categoría sintáctica que desempeña un sustantivo dentro de una oración, que no sea ni sujeto, ni vocativo; es decir, aquellas categorías como el acusativo o el dativo, que equivalen a los complementos directos e indirectos



4.

**Definición**

músculos que se sitúan en los laterales del abdomen, desde la cadera hasta el fin de las costillas, tiene como finalidad permitir la torsión y la flexión del cuerpo y sujetar las vísceras

5.

**Definición**

proyección en la que las rectas auxiliares se sitúan de manera oblicua al plano de proyección, antes de la llegada del audiovisual en tres dimensiones, 3D, se empleaba en el diseño gráfico, los videojuegos, el cómic, y en imágenes médicas, etc.

6.

**Definición**

figura geométrica con forma de tubo en la base, cuyo eje no es perpendicular a misma; es decir, cuyo eje no forma un ángulo de noventa grados con la base, sino que se encuentra desplazado; suele referirse a conos y cilindros

7.

**Definición**

tipo de ángulo que no es recto ni múltiplo de un ángulo recto, es decir tipo de figura geométrica que se forma en una superficie mediante dos líneas que arrancan desde el mismo punto y que la medida de la cercanía o lejanía de las líneas no mide 90 grados ni un múltiplo de 90 grados

8.

**Definición**

dibujo que se realiza en un plano mostrando al mismo tiempo dos o más superficies del objeto o elemento dibujado

9.

**Definición**

músculos que se sitúan en los laterales superiores e inferiores de los globos oculares y que junto al resto de los músculos de los ojos permiten el movimiento de los mismos

10.

**Definición**

movimiento que un objeto lanzado realiza de forma uniforme en su recorrido horizontal y de forma uniformemente variada en su trayectoria vertical; se usa en física

imágenes médicas, etc.

**oblicuo**<sup>2</sup> *adjetivo*

1.

**Definición**

que se refiere al elemento que se ha desviado de una línea recta y se ha posicionado hacia alguno de sus lados

2.

**Definición**

que se refiere a la línea o plano que por su situación corta a otra línea o a otro plano produciendo un ángulo que no es recto; se usa en geometría

3.

**Definición**

que se refiere a la categoría sintáctica que desempeña un sustantivo dentro de una oración, que no sea ni sujeto, ni vocativo; es decir, que hace referencia a aquellas categorías como el acusativo o el dativo, que equivalen a los complementos directos e indirectos

4.

**Definición**

que hace referencia a los músculos que se sitúan en los laterales del abdomen, desde la cadera hasta el fin de las costillas, tiene como finalidad permitir la torsión y la flexión del cuerpo y sujetar las vísceras

5.

**Definición**

que se refiere a la proyección en la que las rectas auxiliares se sitúan de manera oblicua al plano de proyección, y antes de la llegada del audiovisual en tres dimensiones, 3D, se empleaba en el diseño gráfico, los videojuegos, el cómic, y en imágenes médicas, etc.

6.

**Definición**

que se refiere a la figura geométrica con forma de tubo en la base, cuyo eje no es perpendicular a misma; es decir, que hace referencia a la figura geométrica cuyo eje no forma un ángulo de 95 grados con la base, sino que se encuentra desplazado; suele darse en conos y cilindros

7.

**Definición**

que se refiere al tipo de ángulo que no es recto ni múltiplo de un ángulo recto, es decir que hace referencia al tipo de figura geométrica que se forma en una superficie mediante dos líneas que arrancan desde el mismo punto y que la medida de la cercanía o lejanía de las líneas no mide 90 grados ni un múltiplo de 90 grados

8.

**Definición**

que hace referencia al dibujo que se realiza en un plano mostrando al mismo tiempo dos o más superficies del objeto o elemento dibujado

9.

**Definición**

que se refiere a los músculos que se sitúan en los laterales superiores e inferiores de los globos oculares y que junto al resto de los músculos de los ojos permiten el movimiento de los mismos

10.

**Definición**

que se refiere al tipo de movimiento que un objeto lanzado realiza de forma uniforme en su recorrido horizontal y de forma uniformemente variada en su trayectoria vertical; se usa en física

11.

**Definición**

que hacer referencia al tipo de iluminación que no se realiza de manera directa o cenital, sino que se hace desde uno de los lados; es decir, de manera más velada

12.

**Definición**

que se refiere a la técnica de combate ideada por el general tebano Epaminondas en el siglo cuarto antes de nuestra era; consiste en la creación de una falange o agrupación ordenada de soldados formada por 50 filas que se colocaba en el flanco izquierdo de la batalla, hecho que desconcertaba a los enemigos, habituados a la lucha de frente y a un número menor de soldados por agrupación

13.

**Definición**

que hace referencia al signo de puntuación consistente en una línea diagonal trazada de arriba hacia abajo y de derecha a izquierda, que se utiliza en abreviaturas, en porcentajes, en fechas o cuando se quieren ofrecer dos o más opciones, como elemento separador; es uno de los signos que más ha aumentado su uso debido a internet

 **tiro oblicuo**  *nombre***Definición**

movimiento que un objeto lanzado realiza de forma uniforme en su recorrido horizontal y de forma uniformemente variada en su trayectoria vertical; se usa en física

 **músculo oblicuo**  *nombre*

1.

**Definición**

músculos que se sitúan en los laterales del abdomen, desde la cadera hasta el fin de las costillas, tiene como finalidad permitir la torsión y la flexión del cuerpo y sujetar las vísceras

2.

**Definición**

músculos que se sitúan en los laterales del abdomen, desde la cadera hasta el fin de las costillas, tiene como finalidad permitir la torsión y la flexión del cuerpo y sujetar las vísceras






<p><b>cono oblicuo</b> <i>nombre</i></p> <p><b>Definición</b></p> <p>figura geométrica que tiene forma de cucurucho, cuya base no está centrada con la punta, que se encuentra desplazada hacia uno de los lados; es decir, el eje no forma un ángulo de 90 grados con la base circular de la figura</p>	
<p><b>compás oblicuo</b> <i>nombre</i></p> <p><b>Definición</b></p> <p>paso en línea recta que en el deporte de la esgrima da cualquiera de los contrincantes; se usa en esgrima</p>	
<p><b>cilindro oblicuo</b> <i>nombre</i></p> <p><b>Definición</b></p> <p>figura geométrica con forma de tubo cuyo eje no es perpendicular a las bases; es decir, cuyo eje no forma un ángulo de 95 grados con la base, sino que se encuentra desplazado</p>	
<p><b>caso oblicuo</b> <i>nombre</i></p> <p><b>Definición</b></p> <p>cualquier categoría sintáctica que desempeña un sustantivo dentro de una oración, que no sea ni sujeto, ni vocativo; es decir, aquellas categorías como el acusativo o el dativo, que equivalen a los complementos directos e indirectos; se usa en lingüística</p>	
<p><b>ángulo oblicuo</b> <i>nombre</i></p> <p><b>Definición</b></p> <p>tipo de ángulo que no es recto ni múltiplo de un ángulo recto, es decir tipo de figura geométrica que se forma en una superficie mediante dos líneas que arrancan desde el mismo punto y que la medida de la cercanía o lejanía de las líneas no mide 90 grados ni un múltiplo de 90 grados</p>	

Figura (11): **oblicuo** en el *Diccionario español de definiciones*

En resumen, la comparación de los datos lexicográficos de las Figuras 10 y 11 señalan claramente que el *diccionario español de definiciones* es totalmente novedoso en la lexicografía española. Aunque no es objeto de este artículo, vemos al comparar las Figuras 10 y 11 que el número de significados descritos para **oblicuo** en uno y otro diccionario es muy diferente. Este hecho está relacionado con las fuentes utilizadas para buscar, analizar y tratar los “datos correctos” desde el punto de vista de la lexicografía y será objeto de publicaciones posteriores. Las fuentes utilizadas están en consonancia con la propuesta teórica realizada por los partidarios de la *teoría funcional de la lexicografía* (Fuertes-Olivera y Tarp, 2014; Tarp y Fuertes-Olivera, 2016) que establece que el diccionario es una herramienta de información pensada y construida para satisfacer las necesidades de información de un usuario tipo en una situación de uso tipo. Es decir, en una situación de recepción o comprensión, el hablante nativo de español solo necesita los datos que hemos comentado en los párrafos anteriores. No necesita más ni menos.

Además, los partidarios de la teoría funcional creen que el proceso de individualización de los datos al que debe aspirar el diccionario en línea o diccionario de internet puede conseguirse aceptando que este tipo de diccionarios tienen tres componentes diferentes pero interrelacionados: (a) una base de datos lexicográfica; (b) uno o varios motores de búsqueda; (c) una interfaz. En la base de datos deben almacenarse el mayor número de datos posibles; el motor de búsqueda debe permitir selecciones específicas de los datos, es decir selecciones según las necesidades del usuario y la interfaz debe mostrar solamente la selección específica. Para que ello sea posible, los expertos en TIC que trabajan con los lexicógrafos han diseñado los tres componentes del diccionario teniendo en cuenta

que los sistemas comerciales existentes en la actualidad no permiten esta flexibilidad. Por ejemplo, los diccionarios del portal *Diccionarios Valladolid-Uva* no podrían construirse utilizando paquetes comerciales como TshwaneLex Suite (Joffe y de Schryver, 2004) ya que el mismo no permite la flexibilidad necesaria para, por ejemplo, almacenar hasta 67 datos lexicográficos diferentes en la base de datos y seleccionar solo 6 de ellos para mostrar en la interfaz que denominamos *Diccionario español de definiciones*). Es decir, sin un “paquete informático” que permita la flexibilidad y la construcción de diccionarios dinámicos con datos dinámicos, es decir datos diferentes adaptados a diferentes situaciones de uso, no puede llevarse a cabo un proyecto lexicográfico como el que hemos analizado en este artículo.

## 6. Conclusión

El *Diccionario español de definiciones* es el resultado de dos procesos interrelacionados. El primero consiste en aplicar los principios teóricos subyacentes a la teoría funcional de la lexicografía a un proyecto lexicográfico nuevo, que tiene como objetivo final la construcción de varios diccionarios en línea de español. El segundo responde a una investigación sobre el tipo y características de los diccionarios de español existentes en este momento con el propósito de analizar si pudiera existir un mercado potencial para diccionarios de internet diferentes a los existentes en la actualidad. Por ejemplo, hemos investigado lo siguiente en relación con la situación “recepción” analizada en este artículo:

- ¿Es el diccionario general definatorio de Haensch y Omeñaca un diccionario de recepción, es decir, un diccionario pensado para solucionar los problemas que pudieran plantearse a usuario tipo (humano o máquina) en una situación de recepción o comprensión, que es aquella en la que el usuario acude al diccionario para comprender el significado de una palabra o expresión?

La investigación llevada a cabo nos ha permitido constatar que no existe en español ningún diccionario exclusivamente de recepción o comprensión, que el denominado diccionario general definatorio es tan similar al diccionario por antonomasia que puede llevar a la confusión del usuario, y que es necesario un diccionario pensado de forma exclusiva para solucionar los problemas de comprensión o recepción de un hablante nativo de español. La respuesta concreta y práctica a dicha investigación es el *diccionario español de definiciones*, que hemos descrito en este artículo, tanto ofreciendo sus características principales como sus diferencias con otros diccionarios de español, especialmente con diccionarios como el *Diccionario de la lengua española* (Dle 2014) que ejerce una gran influencia en la lexicografía española.

## Agradecimientos

Este artículo se lleva a cabo en el marco del Proyecto financiado *La Teoría Funcional de la Lexicografía: Diseño y Construcción de Diccionarios de Internet* (FFI2014-52462-P). Agradecemos al Ministerio de Economía y Competitividad los fondos recibidos que hacen posible esta investigación.



## Bibliografía

- Ahumada, I. (ed.) (2014) *Diccionario bibliográfico de la metalexigrafía del español, 2006-2010*. Jaén: Universidad de Jaén.
- Bergenholtz, Henning y Heidi Agerbo (2014). Extraction, selection and distribution of meaning elements for monolingual information tools, *Lexicographica* 30, 488-510.
- Bergenholtz, Henning y Uwe Kaufmann (1996) Enzyklopädische Informationen in Wörterbüchern, en Nico Weber (ed.), *Semantik, Lexikographie und Computeranwendungen*, 167-182. Berlin: de Gruyter.
- Bergenholtz, Henning en colaboración con Helene Halkjær Jensen, Heidi Agerbo, Andreas Bodilsen, Sofie Weiss Dohrn, Kathrine Brosbøl Eriksen, Jakob Esmann, Helene R.Gudmann, Christian Kjølhede, Jane Nguyen, Mia Lybkær Kronborg Nielsen, y Henrik Thers. (2014). *Den Danske Betydningsordbog*. Odense: Ordbogen.com (Diseño y Base de datos: Richard Almind y Martin Carlsen. Odense: Ordbogen.com).
- Bosque, Ignacio y María Auxiliadora Barrios Rodríguez (2018). Spanish lexicography in the Internet era, en Pedro A. Fuertes-Olivera (ed.), 636-660.
- Cowie, A. P. (ed.) (2008). *The Oxford History of English Lexicography* (2 volúmenes). Oxford: OUP.
- Dash, Niladri Sekhar (2007). The art of lexicography, en Vesna Muhvic-Dimanovski y Lelija Soenac (eds.), *Encyclopedia of Life Support Systems*, 126-154. Oxford: Eolss.
- Diccionarios.com*:  
([http://www.diccionarios.com/detalle.php?palabra=caballero&dicc\\_52=on&Buscar.x=59&Buscar.y=21&Buscar=submit](http://www.diccionarios.com/detalle.php?palabra=caballero&dicc_52=on&Buscar.x=59&Buscar.y=21&Buscar=submit)) (aceso: 2 de septiembre de 2015).
- WordReference: <http://www.wordreference.com/definicion/macana> (consulta: 2 de septiembre de 2017).
- Dle = *Diccionario de la Lengua Española* (2014). Madrid: Real Academia Española de la Lengua. <http://dle.rae.es/> (Consulta: 2 de septiembre de 2017).
- Fuertes-Olivera, Pedro A. (2016). A Cambrian explosion in lexicography: Some reflections for designing and constructing specialised online dictionaries, *International Journal of Lexicography* 29 (2): 226-247.
- Fuertes-Olivera, Pedro A. (ed.) (2018). *The Routledge Handbook of Lexicography*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Fuertes-Olivera, Pedro A. y Henning Bergenholtz (2015): “Los diccionarios en línea de español “Universidad de Valladolid”. *Estudios de Lexicografía* 4: 71-98.
- Fuertes-Olivera, Pedro A. y Henning Bergenholtz, (2018): Dictionaries for text production, en Pedro A. Fuertes-Olivera (ed.), 267-283.
- Fuertes-Olivera, Pedro A., y Henning Bergenholtz, en colaboración con Ángeles Sastre Ruano, Eva Álvarez Ramos, María Fonseca Hernández, Pablo Gordo Gómez, M<sup>a</sup> José López Carrero, Leticia Moreno Pérez, Marta Niño Amo, Álvaro Prieto López, Ángel de los Ríos Rodicio, Olga Saldaña y Marisol Velasco Sacristán (en construcción). Diseño y Base de datos: Martin Gyde y Dennis Nielsen y *Diccionario español de definiciones*. Odense: Lemma.com.
- Fuertes-Olivera, Pedro A. Y Sven Tarp (2014). *Theory and Practice of Specialised Online Dictionaries. Lexicography versus Terminography*. Berlin y Boston: de Gruyter.
- Gouws, Rufus, H. Ulrich Heid, Wolfgang Schweickard y Herbert H. Wiegand (eds.), *Dictionaries. An International Encyclopedia of Lexicography. Supplementary Volume: Recent Developments with Focus on Electronic and Computational Lexicography*. Berlin y Boston: De Gruyter Mouton.
- Haensch, Günther y Carlos Omeñaca (2004). *Los diccionarios del español en el siglo XXI* (segunda edición). Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Haensch, Günther y Reinhold Werner (1992): Nuevo diccionario de americanismos. Un proyecto hispanoamericano con sede principal en Alemania. *Diálogo científico* 1(2).

- Haensch, Günther y Reinhold Werner (1993a): *Nuevo diccionario de Americanismos. Tomo I. Nuevo Diccionario de Colombianismos*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Haensch, Günther y Reinhold Werner, en colaboración con Claudio Chuchuy y Laura Hlavacka de Bouzo. (1993b): *Nuevo diccionario de Americanismos. Tomo II. Nuevo Diccionario de Argentinismos*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Haensch, Günther y Reinhold Werner, en colaboración con Úrsula Kühn de Mones (1993c): *Nuevo diccionario de Americanismos. Tomo III. Nuevo Diccionario de Uruguayismos*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Haensch, Günther y Reinhold Werner, con la colaboración de Claudio Chuchuy (2000a): *Diccionario del español de Argentina*. Madrid: Gredos.
- Haensch, Günther y Reinhold Werner, con la colaboración de Gisela Cárdenas Molina y Antonia María Tristá (2000b): *Diccionario del español de Cuba*. Madrid: Gredos.
- Haiman, John (1980). Dictionaries and encyclopedias, *Lingua* 50: 329-357.
- Hanks, Patrick (2000). Do word meanings exist?, *Computers and the Humanities* 34: 205-215.
- Hanks, Patrick y Jane Bradbury (2013). Why do we need pattern dictionaries (and what is a pattern dictionary, anyway)?, *Kernerman Dictionary News* 21: 27-31.
- Joffe, David y G\_M de Schryver (2004). TshwaneLez – A state-of-the-art dictionary compilation program, en <https://biblio.ugent.be/publication/299030/file/6778168> (acceso: 6 de septiembre de 2017).
- Kiesler, Reinhard A. (2013). Iberoromance, Synchronic lexicography, en Rufus H. Gouws y otros (eds.), pp. 645-653.
- Lara, Fernando (2015). *Diccionario del español de México*. El Colegio de México, A.C. <http://dem.colmex.mx> (consulta: 2 de septiembre de 2017).
- Moliner, María, en colaboración con Joaquín Dacosta Esteban, Ana María Sánchez Mora, Ana María Marín Sánchez, y Patricia Villamor García (2007). *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- Reinhardt, Jan (2013). Iberoromance I: Historical and Etymological lexicography, en Rufus H. Gouws et al. (eds), pp. 636-645.
- Sánchez, Aquilino en colaboración con Alberto Anula, Pascual Cantos, Lourdes Cerezo, Juan Camilo Conde, María Dueñas, Fernando Huerta, Fernando Iborra y Francisco Villar (2001). *Gran diccionario de uso del español actual*. Madrid: Sociedad General Española de Librería, 2001.
- Schmidt, Wolfgang (1963). *Lexikalische und aktuelle Bedeutung*. Berlin: Akademie-Verlag.
- Seco, Manuel, Olimpia Andrés y Gabino Ramos, en colaboración con M<sup>a</sup> Teresa de Unamuno, Juan Antonio Villafañez, y Carlos Domínguez (2011). *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar.
- Tarp, Sven (2008). The third leg of two-legged lexicography, *Hermes* 40: 117-131.
- Tarp, Sven and Fuertes-Olivera, Pedro A. (2016): “Advantages and Disadvantages in the use of Internet as a Corpus: The Case of the Online Dictionaries of Spanish Valladolid-UVA”. *Lexikos* 26: 273-295.
- Wierzbicka, Anna (1993). “What are the uses of theoretical lexicography?”, *Dictionaries. Journal of the Dictionary Society of North America* 14: 44-78.
- Wierzbicka, Anna (1995) “Dictionaries and ideologies: Three examples from Eastern Europe, en Braj B. Kachru y Henry Kahane (eds.), *Cultures, Ideologies, and the Dictionary. Studies in Honor of Ladislav Zgusta*, 181-195. Tübingen: Niemeyer.
- WiseGEEKgeek. Clear answers for common questions. (<http://www.wisegeek.org/what-is-a-dictionary.htm>) (acceso: 2 de septiembre de 2017)
- WordReference: <http://www.wordreference.com/definicion/macana> (consulta: 2 de septiembre de 2017).